



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

## COMISIÓN GASTO FINANCIAMIENTO

### COMITÉ DE OBRAS DE LA UAEH

#### JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO: UAEH-LPNO-N1-2024

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 (DIEZ) HORAS DEL DÍA LUNES 20 (VEINTE) DE MAYO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), EN EL AUDITORIO DEL 1ER PISO DEL MISMO EDIFICIO, SITA EN CARRETERA PACHUCA-ACTOPAN KM. 4.5 COL. CAMPO DE TIRO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE ASÍ COMO LOS LICITANTES INTERESADOS, MISMOS QUE FIRMARÁN AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA, CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CONVOCADA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS AL RUBRO SEÑALADO, Y BAJO NÚMERO DE LICITACIÓN UAEH-LPNO-N1-2024 REFERENTE A LOS TRABAJOS DE "CENTRO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA (2DA. ETAPA)".

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA, MISMA QUE FUE REQUERIDA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN GASTO FINANCIAMIENTO INSTALADA COMO COMITÉ DE OBRAS.

UNA VEZ INTEGRADO EL REGISTRO DE PARTICIPANTES EL COMITÉ DE OBRAS DE LA UAEH PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS LICITANTES:

- 1.- CONSULEZA PROFESIONAL, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR ING. ADRIÁN ZÁRATE SEGURA.
- 2.- TRENA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. JOSÉ MARTIN SANTOS SAVIÑON.
- 3.- CONSTRUCTORA DAZNA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. DANIEL ALEJANDRO ROMERO CHI.

#### I. ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS:

A.- POR LA CONVOCANTE, MANIFIESTA LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

1. EN LAS BASES DE LICITACIÓN NUMERAL:

3.1- DOCUMENTACIÓN LEGAL, EXPERIENCIA REQUERIDA Y CAPACIDAD FINANCIERA.

E).- REPRESENTACIÓN LEGAL.

e.1) EN CASO DE SER PERSONA MORAL DEBERÁ PRESENTAR PARA SU COTEJO ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA, ASÍ COMO TODAS LAS REFORMAS DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS; EN CASO DE PERSONA FÍSICA DEBERÁ PRESENTAR PARA SU COTEJO ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO.

e.2) ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURIDICA DEL REPRESENTANTE QUE ASISTE AL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO AL QUE SE LE DARÁ LA FACULTAD DE SIGNAR EL ACTA CORRESPONDIENTE Y EN SU CASO DOCUMENTOS REQUERIDOS

J).- ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA

K).- OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

PARA TODO LO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTA OBRA DEBERÁ OBSERVARSE LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA Y EN LA PUBLICADA POR EL INIFED, MISMA QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA EN EL ENLACE.

<https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica>

SE DEBERÁ CONSIDERAR LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA DETERMINAR LA CUANTIA DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS LEYES APLICABLES

2. QUEDA SUPRIMIDA LA NOTA CONTENIDA EN EL NUMERAL II. "BASES DE LICITACIÓN" ULTIMO PÁRRAFO, POR NO SER APLICABLE A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO.

3. EL CONTRATISTA ADJUDICADO AL ACUDIR A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA UAEH PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE REGISTRO VIGENTE EN LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O EN SU CASO ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ESTAR INSCRITO EN LA MISMA.

4. LA CONVOCANTE SOLICITA QUE TANTO LAS FOJAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA COMO ECONÓMICA SE PRESENTEN FOLIADAS Y SIN GRAPAS, ESTA SOLICITUD ES UNICAMENTE DE FORMA POR LO QUE SU INCUMPLIMIENTO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

**B.- POR LOS LICITANTES:**

1.- CONSULEZA PROFESIONALE, S.A. DE C.V., MANIFIESTA NO TENER ACLARACIÓN ALGUNA.

2.- TRENA, S.A. DE C.V., MANIFIESTA NO TENER ACLARACIÓN ALGUNA.

3.- CONSTRUCTORA DAZNA, S.A. DE C.V., PRESENTA ESCRITO MEMBRETADO Y FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON LAS SIGUIENTES DUDAS.

**PREGUNTA:**

BASES DE LICITACIÓN

DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.

PARA LA PRESENTE LICITACIÓN SE SOLICITA CONTAR CON UN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO DE \$21,900,000.00 MN.

PREGUNTA, ¿ES SUFICIENTE ACREDITARLOS CON LOS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS (2023) SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN?

**- LA CONVOCANTE ACLARA:**

A) ADJUNTAR ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

B) ESTADOS FINANCIEROS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES 2022 AL 2023

C) EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS 2021 - 2022 Y 2022 - 2023

**PREGUNTA:**

BASES DE LICITACIÓN

3.1.- DOCUMENTACIÓN LEGAL, EXPERIENCIA REQUERIDA Y CAPACIDAD FINANCIERA.

EN LAS BASES DE LICITACIÓN SE INDICA QUE:

"E).- REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA MORAL Y FÍSICA: DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE EL FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES (ANEXO DA-05). EN CASO DE QUE EL APODERADO LEGAL NOMBRE A UN REPRESENTANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2541 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE DEBERÁ ENTREGAR UN ESCRITO PRIVADO, FIRMADO POR EL OTORGANTE Y DOS TESTIGOS Y RATIFICADA LA FIRMA DEL OTORGANTE ANTE NOTARIO PÚBLICO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, JUECES MENORES O DE PAZ, O ANTE EL CORRESPONDIENTE FUNCIONARIO O EMPLEADO ADMINISTRATIVO. (ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE). EL REPRESENTANTE LEGAL FIRMARÁ TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS."

PREGUNTA, ENTENDEMOS QUE AL REPRESENTANTE AL QUE SE REFIERE, DE QUIEN SE DEBERÁ DE PRESENTAR DICHO ESCRITO ES PARA LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO DE APERTURA SIEMPRE Y CUANDO SEA ALGUIEN DIFERENTE AL APODERADO DE LA EMPRESA. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?

- LA CONVOCANTE ACLARA:

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

II. ACLARACIONES TÉCNICAS:

A. LA CONVOCANTE NOTIFICA NO TENER ACLARACIÓN ALGUNA.

B.- POR EL LICITANTE:

1.- CONSULEZA PROFESIONALE, S.A. DE C.V., EN NOMBRE DE SU REPRESENTANTE MANIFIESTA NO TENER ACLARACIÓN ALGUNA.

2.- TRENA, S.A. DE C.V., PRESENTA ESCRITO MEMBRETADO Y FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON LAS SIGUIENTES DUDAS.

1.- EN LA SUBPARTIDA DE ESTRUCTURA (SUMINISTRO Y MONTAJE) EL CONCEPTO EST-03 PINTURA DE ESMALTE, LIMPIEZA SP-3 LA CANTIDAD A PINTAR ES DE 792,057.09 KG., Y NO CONCUERDA CON LA CANTIDAD DE ACERO ESTRUCTURAL DE SUMINISTRO Y MONTAJE CORRESPONDIENTE A LOS CONCEPTOS EST-04 Y EST-05 QUE CONTEMPLA EL CATÁLOGO CON CANTIDAD DE 327,928.03 KG. SOLICITAMOS NOS ACLAREN POR QUÉ LA CANTIDAD A PINTAR DE ESTRUCTURA METÁLICA ES MÁS DE DOS VECES LA CANTIDAD DE ESTRUCTURA A SUMINISTRAR, FABRICAR Y MONTAR?

- LA CONVOCANTE ACLARA:

SE REQUIERE CONSIDERAR PINTAR ESTRUCTURA EXISTENTE EN SITIO Y LA QUE SE SUMINISTRARÁ Y COLOCARÁ.

2.- EN LA SUBPARTIDA DE LOSAS LOS CONCEPTOS LOS-01 Y LOS-02 CORRESPONDEN A LOSACERO A BASE DE LÁMINA DE ACERO GALVANIZADA SECCIÓN 4 CALIBRE 22, EL CONCEPTO LOS-01 CON CANTIDAD DE 7,537.15 M<sup>2</sup> INCLUYE CAPA DE COMPRESIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM<sup>2</sup>. Y EL CONCEPTO LOS-02 CON CANTIDAD DE 6,956.40 M<sup>2</sup> NO INCLUYE LA CAPA DE COMPRESIÓN. SOLICITAMOS NOS ACLAREN SI LA SUMA DEL ÁREA DE LOS DOS CONCEPTOS ES EL ÁREA TOTAL DE LOSAS DEL PROYECTO Y POR QUÉ EL CONCEPTO LOS-01 INCLUYE LA CAPA DE COMPRESIÓN Y POR QUÉ EL CONCEPTO LOS-02 NO INCLUYE LA CAPA DE COMPRESIÓN?

**- LA CONVOCANTE ACLARA:**

RESPECTO DE LA ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE A SI LA SUMA DEL ÁREA DE LOS DOS CONCEPTOS ES EL ÁREA TOTAL DE LOSAS DEL PROYECTO, SE ACLARA QUE SI ES EL ÁREA TOTAL DE LOS DOS CONCEPTOS.

DEBERÁ CONSIDERAR REALIZAR COLADOS DE CONCRETO POR ETAPAS Y EN ESTA SOLO SE INCLUYE EL EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS EL EDIFICIO IDENTIFICADO COMO FASE I Y LA LOSA TAPA DEL SÓTANO.

**3.- CONSTRUCTORA DAZNA, S.A. DE C.V., PRESENTA ESCRITO MEMBRETADO Y FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON LAS SIGUIENTES DUDAS.**

- **PREGUNTA**  
CATÁLOGO DE CONCEPTOS

CON RELACIÓN A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

SALH-001	SALIDA HIDRÁULICA PARA INODORO CON UNA LONGITUD DE 3.00M, INCLUYE TUBERIA DE 25MMDIAMETRO, CONEXIONES, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y PRUEBA DE HERMETICIDAD.	PZ A	30.00
SALH-002	SALIDA HIDRÁULICA PARA INODORO CON UNA LONGITUD DE 3.00M, INLCUYE TUBERIA DE 13MMDIAMETRO, CONEXIONES, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y PRUEBA DE HERMETICIDAD.	PZ A	1.00
SALH-003	SALIDA HIDRÁULICA PARA LAVAMANOS, TARJA CON UNA LONGITUD DE 3.00M, INLCUYE TUBERIA DE 13MM DIAMETRO, CONEXIONES, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y PRUEBA DE HERMETICIDAD.	PZ A	27.00

¿CUÁL ES EL MATERIAL A EMPLEAR PARA LAS SALIDAS HIDRÁULICAS (COBRE, POLIPROPILENO, PVC, ETC)?

**- LA CONVOCANTE ACLARA:**

**LA CONVOCANTE ACLARA EL MATERIAL A EMPLEAR DEBE SER COBRE.**

- **PREGUNTA:**  
CATÁLOGO DE CONCEPTOS

PARA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

SALH-001	SALIDA HIDRÁULICA PARA INODORO CON UNA LONGITUD DE 3.00M, INCLUYE TUBERIA DE 25MM DIAMETRO, CONEXIONES, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y PRUEBA DE HERMETICIDAD.	PZ A	30.00
SALH-002	SALIDA HIDRÁULICA PARA INODORO CON UNA LONGITUD DE 3.00M, INLCUYE TUBERIA DE 13MM DIAMETRO, CONEXIONES, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y PRUEBA DE HERMETICIDAD.	PZ A	1.00
SALH-003	SALIDA HIDRÁULICA PARA LAVAMANOS, TARJA CON UNA LONGITUD DE 3.00M, INLCUYE TUBERIA DE 13MM DIAMETRO, CONEXIONES, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y PRUEBA DE HERMETICIDAD.	PZ A	27.00

CON RESPECTO A LAS SALIDAS HIDRÁULICAS, ¿ESTAS SE DEBEN CONSIDERAR HASTA LA TOMA DEL MUEBLE? ES DECIR, QUE SE DEBE INCLUIR EN EL ALCANCE DEL PRECIO UNITARIO LA LLAVE ANGULAR Y LA MANGUERA FLEXIBLE, EN SU CASO. POR FAVOR, ACLARAR.

**- LA CONVOCANTE ACLARA:**

**NO DEBEN CONSIDERARSE HASTA LA TOMA DEL MUEBLE SOLO SON PASOS ENTRE LAS LOSAS AL RAMALEO.**

• **PREGUNTA:**

CATÁLOGO DE CONCEPTOS

CON RESPECTO A LAS PARTIDAS DE LA INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INSTALACIÓN DE VOZ Y DATOS, E INSTALACIÓN DE VIDEO-VIGILANCIA, OBSERVAMOS QUE EN LOS CONCEPTOS DE TRABAJO NO SE INCLUYE LA SOPORTERÍA PARA CADA RED DE DUCTOS O TUBERÍAS, NI TAMPOCO SE ENCUENTRA ESPECIFICADA EN LOS PLANOS QUE ACOMPAÑAN LAS BASES DE LICITACIÓN.

PREGUNTA, ¿SE DEBE INCLUIR DENTRO DEL PRECIO UNITARIO ALGÚN TIPO DE SOPORTERÍA?

**- LA CONVOCANTE ACLARA:**

**SI, SE DEBE CONSIDERAR LA SOPORTERÍA**

• **PREGUNTA:**

PROPUESTA ECONÓMICA

PARA EL FORMATO AE-01 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS; EN LA SECCIÓN DE SOBRECOSTOS SE MUESTRA LO SIGUIENTE:  
EL VALOR DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA PARA EL AÑO 2024 EN EL ESTADO DE HIDALGO ES EL 3.00%, CONFORME LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO, QUE DIFIERE DEL VALOR INDICADO EN EL FORMATO AE-01 (DEL 2.00%). ¿CUÁL ES EL VALOR CORRECTO QUE SE DEBE APLICAR EN LOS SOBRECOSTOS DEL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO?

**- LA CONVOCANTE ACLARA:**

**EL 3.00% (TRES POR CIENTO) ES EL VALOR QUE SE DEBE CONSIDERAR.**

• **PREGUNTA:**

BASES DE LICITACIÓN

EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE MENCIONA LO SIGUIENTE:

"DÉCIMA SEXTA: OTRAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA". "EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES DE AVANCE DE OBRA QUE SE LE CUBRAN SE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

A). AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO RECIBO, SEGÚN LOS PORCENTAJES CORRESPONDIENTES.

B). UNO POR CIENTO SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES DE TRABAJO POR CONCEPTO DE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL. (ART. 116 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO).

C). CINCO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES DE TRABAJO, COMO DERECHOS POR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL, QUE CORRESPONDE A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO. (ART. 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS. D). DOS AL MILLAR PARA ICIC. REFERENTE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN."

REFERENTE A LOS CARGOS ADICIONALES DE LOS INCISOS B Y D (1% POR CONCEPTO DE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL Y 0.002 PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN (ICIC), RESPECTIVAMENTE), ¿ESTOS CARGOS SON OPCIONALES?, Y TAMBIÉN, EN CASO DE SER OBLIGATORIOS, ¿CÓMO DEBEN SER INTEGRADOS Y/O CALCULADOS EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS?

**- LA CONVOCANTE ACLARA:**

APLICAR LO INDICADO EN EL INCISO B, ES OBLIGATORIO; EL INCISO D ES APLICABLE ÚNICAMENTE SI SE ENCUENTRA VIGENTE SU REGISTRO ANTE LA ICIC, MISMO QUE DEBE SER ACREDITADO EN COPIA O EN SU CASO ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ESTAR INSCRITO EN LA MISMA.

**• PREGUNTA:  
PROPUESTA ECONÓMICA**

EN EL FORMATO DE FINANCIAMIENTO, SE OBSERVA EN LA SECCIÓN DE CARGOS ADICIONALES SOLO SE DEDUCEN LOS SIGUIENTES CARGOS:

- CINCO AL MILLAR POR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL, QUE CORRESPONDE A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO
- DOS AL MILLAR PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN (ICIC)

PERO NO SE INDICA QUE SE DEDUZCAN LOS OTROS CARGOS ADICIONALES INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, COMO SON:

- ISN = IMPUESTO SOBRE NÓMINA
- ISCS = IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO
- 1% POR CONCEPTO DE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL

A	AVANCE PROGRAMA DEL P.V.																			
B	AVANCE ACUMULADO DEL P.V.																			
C	ANTICIPO 30% DEL P.V.																			
D	ESTIMACIÓN MENSUAL PRESENTADA (A)																			
E	AMORTIZACIÓN ANTICIPO 30% (-30 X D)																			
F	CARGOS ADICIONALES (-0.005XD)																			
G	ICIC (-0.002 X D)																			
H	SUMA INGRESOS (C+D+E+F+G)																			

I	INGRESOS ACUMULADOS									
J	EGRESOS (COSTO DIRECTO + INDIRECTOS)									
K	EGRESOS ACUMULADOS									
L	DIFERENCIA									
M	GASTO FINANCIERO E INTERES (CETES, C.P.P. Ó TASA LIDER ) + 12 MESES									
N	GASTOS FINANCIEROS (LXM)									
O	GASTOS FINANCIEROS ACUMULADOS									
	CARGO FINANCIERO	% C.F.= [ GASTOS FINANCIEROS ACUMULADO/ ( COSTO DIRECTO + INDIRECTOS ) ] X 100							VALOR EN %	

PREGUNTA, ¿EN EL FORMATO DE FINANCIAMIENTO SE CONSIDERARÁN TODOS LOS CARGOS ADICIONALES INDICADOS EN LOS FORMATOS Y LAS BASES DE LICITACIÓN?

**- LA CONVOCANTE ACLARA:**

**SI SE DEBEN CONSIDERAR TODOS LOS CARGOS ADICIONALES INDICADOS EN LOS FORMATOS Y BASES DE LICITACIÓN.**

- **PREGUNTA:  
PROYECTO**

FAVOR DE PROPORCIONAR LOS PLANOS ESTRUCTURALES EN FORMATO AUTOCAD O PDF EN MAYOR CALIDAD DE IMAGEN, YA QUE NO SE LOGRA APRECIAR A DETALLE, CUÁLES SON LOS ELEMENTOS DE ACERO ESTRUCTURAL QUE SE CONSIDERARÁN.

**- LA CONVOCANTE ACLARA:**

**SE LE PROPORCIONARÁ LOS PLANOS QUE SEAN REQUERIDOS POR LA CONTRATISTA A PARTIR DEL DÍA DE HOY A LAS 14:00 HRS. EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS UBICADA EN CALLE ABASOLO NÚMERO 600 COLONIA CENTRO EN PACHUCA, HIDALGO.**

- **PREGUNTA:**

¿CUÁL ES EL GRADO DE ACERO ESTRUCTURAL A CONSIDERAR EN EL CONCEPTO DE TRABAJO EST-04, RELATIVO A "SUMINISTRO DE ACERO ESTRUCTURAL EN OBRA"?

**- LA CONVOCANTE ACLARA:**

**EL GRADO DE ACERO A CONSIDERAR EN SU PROPUESTA ES A-36**

- **PREGUNTA:  
BASES DE LICITACIÓN**

3.- PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS

EN LAS BASES DE LICITACIÓN SE INDICA LO SIGUIENTE: SE DEBERÁN INCLUIR (EN LA PROPUESTA) LOS INSTRUCTIVOS DE LLENADO, PLANOS, CROQUIS Y TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE.

PREGUNTA, ¿PODRÍA INDICARNOS EN QUÉ PARTE DE LA PROPUESTA SE DEBERÁN DE ANEXAR ESTOS DOCUMENTOS?

- LA CONVOCANTE ACLARA:

DEBE INTEGRARSE EN EL DOCUMENTO AT-10 DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA, TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA VIERNES 24 (VEINTICUATRO) DE MAYO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) A LAS 10:00 (DIEZ) HORAS EN ESTE MISMO RECINTO.

SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS LA PRESENTE ACTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DE LA UAEH UBICADA EN CALLE ABASOLO NÚM. 600 COL. CENTRO EN EL EDIFICIO "CENTRO CULTURAL LA GARZA" EN PACHUCA HIDALGO Y SE PÚBLICARÁ EN LA PÁGINA WEB DE LA CONVOCANTE [HTTP://WWW.UAEH.EDU.MX](http://www.uaeh.edu.mx) PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN EN APEGO AL ARTICULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 11:27 (ONCE VEINTISIETE) HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA SU DEBIDA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO, PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO.

COMITÉ DE OBRAS DE LA UAEH

MTRO. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO  
PRESIDENTE

MTRO. JUAN CARLOS PEÑA MANZANO  
REPRESENTANTE  
RFC  
PEMJ820219CA9

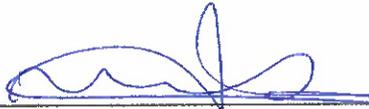
ARQ. ADRIÁN CORDERO VIEYRA

SECRETARIO  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS  
RFC COVA691111655

MTRA. HANNIA INGRID SALINAS GONZÁLEZ  
CONTRALORÍA GENERAL  
VOCAL

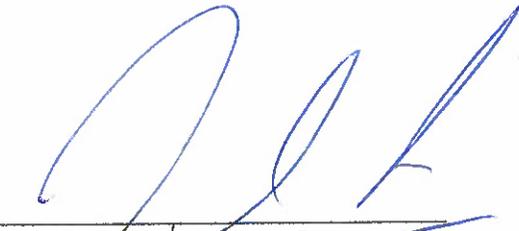
ING. LUIS DANIEL SÁNCHEZ DURÁN  
REPRESENTANTE  
RFC. SADL940805P45

**ASESORES**



---

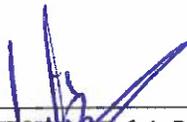
**MTRO. ANTONIO MOTA ROJAS**  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
**LIC. MARIANA FIGUEROA SANTILLÁN**  
REPRESENTANTE  
RFC  
FISM8003213N2



---

**MTRO. JORGE EDUARDO PEÑA ZEPEDA**  
DIRECTOR DE BIBLIOTECAS Y CENTROS DE  
INFORMACIÓN DE LA UAEH  
CIUDAD UNIVERSITARIA TULANCINGO  
RFC  
PEZJ640104PT4

**LICITANTES**



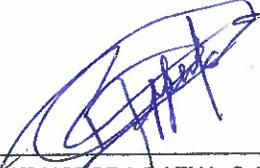
---

CONSULEZA PROFESIONAL, S.A. DE C.V.  
RFC.CPR100012911  
**ING. ADRIÁN ZARATE SEGURA.**  
REPRESENTANTE  
RFC.ZASA680611627



---

TRENA, S.A. DE C.V.  
RFC.TRE190706F743  
**ING. JOSÉ MARTÍN SANTOS SABIÑÓN.**  
REPRESENTANTE  
RFC.SASM620222SN7



---

CONSTRUCTORA DAZNA, S.A. DE C.V.  
RFC.CDA9607103K7  
**ING. DANIEL ALEJANDRO ROMERO CHI.**  
REPRESENTANTE  
RFC.ROCD8505137T0

